CONSORCIO INTERCER01
NIT: 901901489-2

Quibdó, 28 de marzo de 2024

Señores.
HOBNEY JAVIER RENTERIA ARCOS
Secretario de infraestructura- Alcaldía de Quibdó
Supervisor

REFERENCIA**: CONTRATO DE OBRA **MQ-LP-902 -2024** Cuyo Objeto es "**CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL CON ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ DEL CARMEN CUESTA E ISAAC RODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ – CHOCÓ"

Asunto: Solicitud de suspensión de los contratos No MQ-LP-902-2024 y MQ-CMA-914-2024

Respetuoso saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento a las obligaciones contraídas a través de contrato de interventoría N°914 de 2024, cuyo objeto es la ***INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSÉ DEL CARMEN CUESTA E ISAAC Rodríguez DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ – CHOCÓ***, se solicita a la entidad, proporcionar suspensión al contrato de la referencia y a la interventoría de la misma por un término de ocho (8) días, esto con base a los siguientes sustentos:

Como es de conocimiento de la entidad, por parte de la interventoría se ha puesto en conocimiento las dificultades de seguridad que se presentan en el proyecto, en especial en la institución educativa ISAAC RODRIGUEZ del barrio Reposo 2, correspondiente a la comuna 1, en el cual se presentan enfrentamientos de manera constante, viéndose comprometidas las vidas e integridad del personal de obra e interventoría permanece en el desarrollo de las actividades.

A su vez, y teniendo en cuenta el papel que cumple la interventoría y su simultaneidad para la correcta ejecución de las obras, se hace necesario suspender las actividades.

Por lo anterior, esta interventoría, aprueba la solicitud remitida por el contratista mediante comunicación recibida el 26 de marzo de 2025.

Dirección: Cra. 5#32-34
Quibdó-Chocó
Correo: consorciointerceredu@gmail.com
Teléfono: 3127499500-3147015634-3232262675

Con lo anterior se cita a la entidad a realizar acompañamiento para conseguir de manera conjunta una pronta solución a la dificultad manifestada. Finalmente, sugiero respetuosamente sea tenida en cuenta mi petición en aras de poder dar una correcta ejecución al objeto contractual.

Quedamos atentos a cualquier inquietud u observación.

MAYRA YISETH ROMERO CAICEDO
Representante legal
CONSORCIO INTERCER01
NIT: 901901489-2